



CALENDARIO DE EVALUACIÓN – COVID19
Aprobado en Comisión de Gobierno de 04/05/20

Según acuerdos adoptados en los Consejo de Gobierno de 24/04/2020 y 30/04/2020, se ajusta la propuesta de calendario de exámenes de la Escuela Politécnica de Mieres de la siguiente manera:

Asignaturas con evaluación no presencial en mayo 2020.

- Mayo 2020: Examen no presencial en la fecha del calendario oficial del curso 19/20
- Junio 2020: Examen (presencial o no presencial según se haya seleccionado) en la fecha del calendario oficial del curso 19/20. Si el estado de alarma no lo permite, la evaluación será no presencial atendiendo al modelo alternativo contemplado en la adenda de la guía docente

Asignaturas con evaluación presencial.

- Junio 2020: Se traslada la convocatoria de mayo a este periodo en el mismo día y hora fijado en el calendario oficial del curso 19/20, entre el 15 de junio y el 2 de julio, siempre que el estado de alarma lo permita y adaptando el aforo de las aulas a las exigencias sanitarias, por lo que aún queda por definir la ubicación (o ubicaciones) definitivas.
En este caso, en función de las condiciones sanitarias, y **antes del día 25 de mayo** se confirmará y hará público si la evaluación puede llevarse a cabo de forma presencial para este periodo.
- Julio 2020: Se traslada la convocatoria extraordinaria de junio al periodo comprendido entre el 10 y el 24 de julio, con las mismas consideraciones sobre el estado de alarma mencionadas.
En este caso, en función de las condiciones sanitarias, y **antes del día 19 de junio se confirmará** y hará público si la evaluación puede llevarse a cabo de forma presencial para este periodo.

Calendario de prácticas de laboratorio o campo imprescindibles para adquirir las competencias recogidas en las Ordenes CIN

Se realizarán de manera intensiva entre el 1 y el 12 de junio, siempre que el estado de alarma lo permita y si no fuera posible se atendería más adelante a una nueva programación de fechas que podría solaparse con los periodos de exámenes.



Los coordinadores que estén en esa situación deben comunicarlo antes del día 24 de abril a las 10:00 horas al correo heviasara@uniovi.es

Prácticas externas

Tal y como recoge la Instrucción del Rector de la Universidad de Oviedo de 3 de abril de 2020 en su punto tercero, en el caso en que la empresa o institución no garanticen la tutela de las prácticas externas, será posible la subsanar su interrupción, con la realización de actividades formativas, que permitan adquirir los conocimientos o las competencias previstas. En caso contrario las prácticas se realizarán de forma intensiva cuando se reanuden las actividades de dicha empresa o institución.

La EPM propone para complementar las horas de Prácticas Externas, en caso de su interrupción por causa de fuerza mayor, que el alumnado realizará un Trabajo o Proyecto de acuerdo con el perfil profesional desempeñado en la empresa o institución de realización de prácticas. Los objetivos y condiciones serán consensuados por el tutor de Prácticas externas de la EPM y el Tutor de la Empresa o Institución. Este trabajo complementará con horas no presenciales hasta las horas indicadas en el Proyecto Formativo de dicha Práctica Externa. Para ese caso, la calificación final se obtendrá mediante las calificaciones del Trabajo y Memoria de Prácticas ponderadas en el porcentaje correspondiente a las horas de realización.

Por último, queda a elección del alumnado la posibilidad de reincorporarse a las prácticas externas de manera presencial si la empresa o institución reinicia su actividad, debido a la ausencia de garantías que desde la EPM podemos ofrecer de que esa situación se vaya a producir durante el presente curso académico. En resumen, será responsabilidad exclusiva del alumnado esperar al reinicio de la actividad presencial de la empresa o institución.

Calendario para presentación y defensa de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster

Se establece periodo único de depósito y dos convocatorias de defensa de TFGs y TFM:

Depósito de TFGs/TFM: Abierto desde el 30/04/20 al 19/07/20

Convocatoria ordinaria: TFGs/TFM defendidos hasta el 10/07/20

Convocatoria extraordinaria: Todos los TFGs/TFM defendidos hasta el 31/07/20.

De manera extraordinaria se establece el siguiente procedimiento:

- Tal y como se recoge en la guía docente de todos los títulos de grado y máster de la EPM, es condición imprescindible tener superadas todas las asignaturas del título para poder defender el TFG/TFM



- De manera excepcional, se podrá defender el TFG/TFM siempre que las únicas asignaturas que no se hayan superado sean las correspondientes a prácticas suspendidas por el estado de alarma por el COVID-19.
- Asignación de tribunales: semana siguiente a la de depósito
- Defensa: la fecha la fijará el tribunal para la siguiente semana a la de su nombramiento
- Tal y como se recoge en el artículo 4.5 del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24/04/2020, mientras persista la alerta sanitaria, el profesorado tendrá el deber de atender, tanto a las tutorías como a los tribunales, de forma telemática si no concurren causas justificadas o de fuerza mayor. A estos efectos, los días 25 de mayo y 19 de junio se notificará a la comunidad universitaria las posibles restricciones del estado de alarma.